

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 08 DE JUNIO DE 2016

En la ciudad de Lima, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día miércoles ocho de junio del año dos mil dieciséis, en la Sala "Miguel Grau Seminario" del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2015-2016, bajo la presidencia del señor congresista Modesto Julca Jara, con la asistencia de los señores congresistas: Carlos Bruce Montes de Oca, Jaime Delgado Zegarra, Víctor Andrés García Belaúnde, Josué Gutiérrez Córdor, Norman Lewis del Alcázar, Jhon Reynaga Soto, Wilder Ruiz Loayza, miembros titulares y la señora congresista Leyla Chihuán Ramos, Juan Carlos Eguren Neuenschwander y José León Rivera, miembros accesorios.

Con la licencia de los señores congresistas: José Urquiza Maggia, Néstor Valqui Matos, Virgilio Acuña Peralta, Alejandro Aguinaga Recuenco, Aldo Bárdales Cochagne, Rubén Condori Cusi, Luis Galarreta Velarde, Ángel Neyra Olaychea y Rolando Reátegui Flores,

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En vista de que no se contaba con el quorum requerido el Presidente dispuso que se inicie como sesión informativa, invitando a la señora congresista Leyla Chihuán Ramos para exponer el proyecto de ley 5282/2015-CR de su autoría por el que se propone la ley de Promoción de los Clubes Culturales y Deportivos.

En este estado, se llegó a completar el quórum reglamentario, iniciándose de manera formal la Sesión.

I. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobaron las actas de la Octava y Novena Sesión

II. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE.**- Dio cuenta de la remisión a los correos electrónicos de los Despachos congresales de la Agenda documentada y la relación de documentos

recibidos y remitidos, así como los Proyectos de Ley ingresados a la Comisión; indicó además que estos se encontraban a disposición de los señores congresistas.

III. INFORMES:

El señor **PRESIDENTE**. - Hizo los siguientes informes:

- 
- Que mediante Oficio N° 1099-2016, del 27 de mayo, el Director General Parlamentario, señor Javier Ángeles Illmann, remite el Oficio N° 651-2015-2016, suscrito por el Jefe del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria mediante el cual hace llegar el informe temático sobre "Beneficios Tributarios para las actividades extractivas en etapa de exploración: legislación nacional y comparada". Indicó que los congresistas que estén interesados en tener una copia, lo pueden solicitar en secretaría de la comisión.
 - Que, mediante Oficio N° 766-2015-2016, del 06 de junio del presente año, dirigido por el señor congresista Virgilio Acuña Peralta, nos hace conocer que adjunta a su Oficio conteniendo 03 files de documentos que contienen una ayuda memoria de las denuncias interpuestas por la Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A. y sus anexos probatorios respectivos, a efectos que se deriven a la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y al Fiscal de la Nación para conocimiento, investigación y seguimiento de estas denuncias, disponiéndose se proceda con la celeridad del caso.
 - Que, se ha recibido el Oficio N° 236-2015-2016, del 07 de junio del presente año, del señor congresista Juan Carlos Eguren, por el que solicita que para la presente sesión, se invite al señor Alfredo Salas Rizo-Patrón, Apoderado General de la Asociación Peruana de Servicios Expresos - APESE, a efectos de contar con la opinión especializada del sector, respecto del predictamen recaído en el proyecto de ley 5024/2015-CR, por el que se propone modificar el Decreto Legislativo N° 1053, Ley General de Aduanas y que se encuentra en el punto cuarto de nuestra agenda.-

IV. PEDIDOS:

- El señor **GUTIÉRREZ CÓNDOR**. - Solicitó se prioricen los proyectos de ley 5045/2015-CR y 5048/2015-CR, pedido que también fue corroborado en otro momento por señor congresista Wilder Ruíz Loayza.

V. ORDEN DEL DÍA:

El primer punto de la Agenda, está referido a la observación remitida por el Poder Ejecutivo sobre la Autógrafa recaída en el proyecto de ley 596/2011-CR, por el

que se propone la ley de exoneración del Impuesto General a las Ventas para las empresas dedicadas a la transferencia de fondos ETFs.

El señor PRESIDENTE.- Dispuso que el Secretario Técnico dé lectura al tema materia de la insistencia.

Acto seguido, sometió al voto la insistencia. Se aprobó por unanimidad con el voto a favor de los señores congresistas Carlos Bruce Montes de Oca, Leyla Chihuán Ramos, Víctor Andrés García Belaúnde, Norman Lewis Del Alcázar, Josué Gutierrez Cóndor, Jaime Delgado Zegarra, Wilder Ruiz Loayza y Modesto Julca Jara.

El señor PRESIDENTE.- Anuncio el segundo punto de la Agenda referido a la observación remitida por el Poder Ejecutivo sobre la Autógrafa recaída en los proyectos de ley 5263/2015-CR y 5265/2015-CR, por los que se propone la ley que modifica el artículo 40 y la Vigésimo Cuarta Disposición Final y Transitoria del TUO de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones.



Acto seguido y luego de un breve debate, se sometió a votación la insistencia, la misma que se aprobó por mayoría con el voto a favor de los señores congresistas Leyla Chihuán Ramos, Carlos Bruce Montes de Oca, Víctor Andrés García Belaúnde, Modesto Julca Jara, Wilder Ruiz Loayza, Jaime Delgado Zegarra, José León Rivera, Norman Lewis Del Alcázar y Jhon Reynaga Soto y con las abstenciones de los señores congresistas Josué Gutierrez Cóndor y Juan Carlos Eguren Neuenschwander.

El señor PRESIDENTE.- En este estado solicitó poner al voto que con la dispensa de la lectura del acta la aprobación de los acuerdos hasta ese momento adoptados.

El señor PRESIDENTE.- Continuando con el tercer punto de la agenda, se tuvo la sustentación del proyecto de ley 5032/2015-CR de autoría del señor congresista Jaime Delgado Zegarra, referido al otorgamiento del Bono de Reconocimiento (BdR).

En este estado de la sesión, por falta de quórum, el señor Presidente dispuso que en cuanto se complete se procederá con la votación de la propuesta.

El señor PRESIDENTE.- Ordenó que se continúe con el debate referido al proyecto de ley 5274/2015-CR, por el que se propone la ley que modifica diversas normas para promover la inversión en renta de bienes inmuebles a través de vehículos de inversión colectiva, quedándose para el voto.

El señor PRESIDENTE.- Informó que, en vista de que no se tenía aún el quórum respectivo y estando al pedido del congresista Juan Carlos Eguren Neuenschwander, el señor Presidente dispuso que se sustentara el proyecto de ley 5024/2015-CR, por el que se propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 1053, Ley general de Aduanas, sobre proporcionalidad entre infracciones y sanciones, hecho que fue realizado por el congresista proponente y en vista de que aún no se contaba con el quórum por que los señores congresistas se encontraban asistiendo a otras comisiones, dispuso que la votación quede pendiente.

El señor PRESIDENTE.- Ordenó que el Secretario Técnico de la Comisión dé lectura al texto legal del predictamen del proyecto de ley 5024/2015-CR, por el que se propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 1053, Ley general de Aduanas, sobre proporcionalidad entre infracciones y sanciones

En este estado y verificando la existencia del quorum correspondiente, el señor Presidente dispuso que se proceda a votar los siguientes proyectos de ley:



Proyecto de Ley 5032/2015-CR, de autoría del señor congresista Jaime Delgado Zegarra, referido al otorgamiento del Bono de Reconocimiento (BdR), el mismo que se aprobó con un artículo único por mayoría con el voto a favor de los señores congresistas: Leyla Chihuán Ramos, Carlos Bruce Montes de Oca, Víctor Andrés García Belaúnde, Jhon Reynaga Soto, Jaime Delgado Zegarra, Juan Carlos Eguren Neuenschwander y Modesto Julca Jara, con la abstención del congresista Norman Lewis Del Alcázar.

Proyecto de Ley 5024/2015-CR, por el que se propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 1053, Ley General de Aduanas, sobre proporcionalidad entre infracciones y sanciones, el mismo que fue aprobado por mayoría con el voto a favor de los señores congresistas Leyla Chihuán Ramos, Jaime Delgado Zegarra, Modesto Julca Jara, Carlos Bruce Montes de Oca, Norman Lewis Del Alcázar, Jhon Reynaga Soto y Juan Carlos Eguren Neuenschwander. Se abstuvo el señor congresista Víctor Andrés García Belaúnde.

Proyecto de Ley 5282/2015-CR por el que se propone la ley de promoción de los clubes culturales y deportivos, el mismo que fue aprobado por mayoría con el voto a favor de los señores congresistas Leyla Chihuán Ramos, Jaime Delgado Zegarra, Modesto Julca Jara, Carlos Bruce Montes de Oca, Norman Lewis Del Alcázar, Juan Carlos Eguren Neuenschwander y Josué Gutierrez Cóndor. El señor congresista Víctor Andrés García Belaúnde votó en contra

Proyecto de Ley 5274/2015-CR, por el que se propone la ley que modifica diversas normas para promover la inversión en renta de bienes inmuebles a través de vehículos de inversión colectiva, el mismo que fue aprobado por mayoría con el

voto favorable de los señores congresistas Leyla Chihuán Ramos, Modesto Julca Jara, Wilder Ruíz Loayza, Carlos Bruce Montes de Oca y Juan Carlos Eguren Neuenschwander. Se abstuvieron los señores congresistas Víctor Andrés García Belaúnde, Norman Lewis Del Alcázar, Jhon Reynaga Soto y Jaime Delgado Zegarra.

VI.CIERRRE DE SESIÓN:

El señor PRESIDENTE.- Solicitó que antes de levantar la sesión, se autorice ejecutar los acuerdos tomados en la sesión sin necesidad de esperar el trámite de aprobación del Acta, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se levantó la sesión siendo las diez y veinticinco minutos del día miércoles ocho de junio del año dos mil dieciséis.

El Presidente manifestó que la transcripción magnetofónica oficial de la sesión, forma parte de la presente Acta.

Lima 08 de junio de 2016



MODESTO JULCA JARA

Presidente



NESTOR VALQUI MATOS

f

Secretario